

## 9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Sebastián Torres Muñoz	1014256750	2549	2016763	49	Practica Estudiantil II	4.7	2018-1S	Oscar Javier Suárez Medina
2	Davian Santiago barrera Huertas	1018474077	2542	2016762	04	Practica Estudiantil I	4.0	2018-1S	Ángela Celmira Barrera Puerto
3	Diego Fernando escobar Sarmiento	1026285779	2545	2015316	17	Trabajo de grado	4.2	2018-1S	Pablo Enrique Rodríguez Espinoza

### 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido a los siguientes estudiantes, porque justifican debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y apellidos
1012354101	Ramos Barreto Magda Andrea
11259344	Bermúdez Niño Diego Andrés
1030653828	Portillo Ortiz Heriberto
80159204	Chaparro Orduz Diego Alexander
1070822643	Carrascal Noriega Víctor Manuel
1030561711	Cardozo Sánchez Miguel Alfonso
1026294406	Carvajal Castañeda Luz Angélica
1013651000	Tapiero Salinas Miguel Ángel
1018466838	Martínez Acuña Jesús Olivo
1071329974	Rojas Salamanca Fredy Rodrigo
1026584695	Yate Madrigal Roosveth Yamith
1020770052	Martínez Hurtado Juan David
1121205936	Arévalo Ramírez Javier Alberto
1022375913	Falla Castillo Julián Andrés

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y apellidos
1116866890	Parada Delgado José Harbey

**9.2.2 López Pérez Mariana DNI. 1116807535**

El Consejo de Facultad: **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignaturas debido al traslado de plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	1	C	3
2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	1	C	4

**9.2.3 Manga Cadena Juan Carlos DNI. 1014223037**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de asignaturas como consecuencia del traslado aprobado por el Consejo Académico.

(Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	14	O	4
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	13	B	4
2016375	Programación Orientada a Objetos	12	B	3
2026551	Creación y Gestión de Empresas	1	T	3
2027877	Probabilidad Fundamental	1	B	4

**9.2.4 Cevallos Rojas Juan David DNI. 1020801494**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Taller de Ingeniería de la Producción, código 2016614, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016612	Taller de Diseño de Plantas	1	C	4

**9.2.5 Villamil Ramírez John Jairo DNI. 80812924**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por – Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación Orientada a Objetos	4	B	3

2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, teniendo en cuenta que ya está inscrita. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	1	C	3

**9.2.6 Castillo Martínez Miguel Ángel DNI. 1052399165**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, modalidad práctica de extensión en AFLORE S.A.S., dirigida por el profesor Giovanni Muñoz Puerta debido al cambio de modalidad aprobado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado – Modalidad Práctica de Extensión	8	C	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, debido al cambio de modalidad aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

3. Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad aprobado.

**9.2.7 Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que con la inscripción de la asignatura completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021819	Desarrollo de habilidades gerenciales	1	L	3

**9.2.8 Vicuña Enríquez Andrés Felipe DNI. 1032506310**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la presentación de la solicitud tiene fecha de 9 de agosto de este año, momento para el cual ya había comenzado el periodo académico, por tanto, no corresponde a una actualización de la historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027877	Probabilidad fundamental	1	B	4

**9.2.9 Carrascal Noriega Víctor Manuel DNI. 1070822643**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque no cumple con el prerrequisito

establecido – Modelos y Simulación – 2025970 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	1	C	3

**9.2.10 Zúñiga Claro José Alejandro DNI. 1094578766**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Modelos y Simulación – 2025970 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	1	C	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.2.11 Giraldo Rincón Sebastián DNI. 1010243845**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Giraldo Rincón Sebastián					DNI. 1010243845	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.5	Programación orientada a objetos	4.5
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	3	L	4.8	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	4.8
2026809	Cátedra de facultad julio Garavito armero	2	L	4.4	Cátedra de facultad julio Garavito armero	4.4
2026054	Inglés intensivo I (intensive english I)	4	L	3.5	Inglés intensivo I (intensive english I)	3.5
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	9				

Giraldo Rincón Sebastián					DNI. 1010243845	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
Total créditos que se equivalen		16				

**9.2.12 Álvarez Giraldo Nicolás**

**DNI. 1020836209**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Giraldo Nicolás					DNI. 1020836209	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
100001	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.7	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.7
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.4	Cálculo en varias variables	3.4
202680	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	C	3.9	Introducción a la Ingeniería Industrial	3.9
201661	Taller de invención y creatividad	3	C	4.7	Taller de invención y creatividad	4.7
202627	Bogotá musical internacional	3	L	4.9	Bogotá musical internacional	4.9
202789	Cátedra Manuel Ancizar: desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinario	3	L	4.8	Cátedra Manuel Ancizar: desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinario	4.8
100004	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP
100004	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP
100004	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP
100004	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP
Créditos equivalidos B		4				
Créditos equivalidos C		6				
Créditos equivalidos L		6				
Créditos equivalidos O		4				

Álvarez Giraldo Nicolás					DNI. 1020836209	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Créditos equivalidos E	12				
	Total créditos que se equivalen	32				

**9.2.13 Zapata Gazabón Laura**

**DNI. 1026292138**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) cursada por convenio con la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zapata Gazabón Laura					DNI. 1026292138	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas por convenio con la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016605	Logística	3	C	3.1	Logística	3.1
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.3 INGENIERÍA CIVIL**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.3.1** El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1019088282	Miguel Ángel Caro Sichaca
1013602698	Jonathan Tovar Huertas
1030656171	Camilo Andrés Duarte Melo
1032465249	Yessenia Cruz Caleño
1019098155	Eliana Marcela Gómez Navarrete
1121924093	Andrés Yesid Ruiz Cuartas
1101759103	Brayan Alberdy Pardo Mateus
1032481185	Paula Andrea González Rivera
1015422544	Harold Alberto Serrano Vargas

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1010204415	Laura Rocio Piracón Sánchez
1022405858	Zayeck Lindsley Carvajal Toro
1018474198	Norma Lucero Peralta Barrera
1022954485	Kory Stephany Castro Muñoz
1032477188	Andrés Sebastián Burgos Arévalo
1032458301	David Alejandro Bohada Martínez
7179308	German Augusto Cano Hernández
1016067550	José Luis Pardo Mora
1015457056	Deisy Julieth Roa Riveros
1032476872	Camilo Humberto Jiménez Linares
1098688564	Oscar Leonardo Becerra Ballén
1057578294	Miguel Ángel Cely Guarín
1053611016	Edward Andrés Rodríguez Rodríguez
1032482546	Sergio Aldair Castiblanco Ballesteros
1014243458	Nicolas Andrés Perea Higuera

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1026581012	Juan Pablo Arévalo Rivera
1031161074	Iván Santiago Duarte Zambrano
1022431646	Cristian Andrés Yanet Flórez

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha no tienen inscrita carga académica. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
17424012	John Alexander López Bonilla
1016065071	Sebastián García Vásquez

**9.3.2 González Sánchez Sandra Pamela DNI. 1019094651**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica BAPI, en el periodo académico 2018–2S, debido a que le fue aprobado el cambio de modalidad de trabajo de grado de asignaturas de posgrado a pasantía, mediante Acta No.015 de 2018.

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, en la modalidad pasantía para ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Carlos Alberto Moncada Aristizábal por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	3	C	6

**9.3.3 Duarte Melo Camilo Andrés DNI. 1030656171**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A., a cargo de la profesora Ángela Celmira Barrera Puerto por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	9	L	3

**9.3.4 Roa Riveros Deisy Julieth DNI. 1015457056**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A., a cargo de la profesora Maritzabel Molina Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	10	L	3

**9.3.5 Ruiz Cuartas Andrés Yesid DNI. 1121924093**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A., a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	11	L	3

**9.3.6 Pardo Mora José Luis DNI. 1016067550**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa Precision 2000 en Atlanta USA, a cargo del profesor Ricardo Parra Arango por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	12	L	3

**9.3.7 Tavera Yunda Fabio Andrés DNI. 1032476911**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos. (Acuerdo 27 de 2015 del Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de construcción	1	C	3
2026135	Ingeniería Civil sostenible	1	C	3

**ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA – DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.8 Carvajal Toro Zayeck Lindsley DNI. 1022405858**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Carvajal Toro Zayeck Lindsley					DNI. 1022405858		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3.7	Fundamentos de ecología	3	3.7
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Principios de química	3	3.9
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	3.8	Introducción a la ingeniería civil	3	3.8
<b>Total créditos equivalentes</b>							
Créditos disciplinares							

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, teniendo en cuenta que con la actualización de su historia académica

de doble titulación cumple con el prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática básica	7	C	4

**9.3.9 Sánchez Salanueva Stefanny Alejandra DNI. 1022402979**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Sánchez Salanueva Stefanny Alejandra					DNI. 1022402979		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015954	Estructuras hidráulicas	3	C	3.2	Estructuras hidráulicas	3	3.2
2015963	Ingeniería de Tránsito	3	C	4.2	Ingeniería de Tránsito	3	4.2
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	T	4.5	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4.5
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>9</b>					
Créditos disciplinares		9					

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.3.10 Cuervo Román Santiago DNI. 1001324805**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–01, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen FCE First Certificate in English – University of Cambridge – ESOL International, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Cuervo Román Santiago					DNI. 1001324805		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2541)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I– Semestral	3	E	AP	FCE First Certificate in English – University of Cambridge – ESOL International		
1000045	Inglés II– Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III– Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV– Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E			12				
<b>Total créditos que se homologados</b>			<b>12</b>				

**9.3.11 Parra López Diego Alejandro DNI. 1022434995**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Parra López Diego Alejandro					DNI. 1022434995		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	3	L	3.9	Sociología especial: industrial y del trabajo	3	3.9
2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	L	4.3	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	4.3
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>6</b>					
Créditos libre elección		6					

**9.3.12 Parrado Benavides Julián Guillermo DNI. 1026599884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Parrado Benavides Julián Guillermo					DNI. 1026599884		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	3.9	Introducción a la ingeniería agrícola	3	3.9
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos libre elección		3					

**9.3.13 Vanegas Rincón Juan José DNI. 1019137520**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de Alemán ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Vanegas Rincón Juan José					DNI. 1019137520		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Alemán para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota

2023534	Alemán II	3	L	4.0	Alemán	III y IV	4.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos libre elección		3					

**9.3.14 Pulido Ortiz Diego Gabriel**

**DNI. 1070925307**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de la siguiente manera:

<b>Pulido Ortiz Diego Gabriel</b>					<b>DNI. 1070925307</b>		
<b>Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2015711	Dibujo básico	3	B	3.8	Dibujo y descriptiva	2	3.7
					Geometría	2	3.9
					Interpretación de planos	2	3.8
1000024	Principios de química	3	B	5.0	Química	3	5.0
<b>Total créditos homologables</b>		<b>6</b>					
Créditos fundamentación		6					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Pulido Ortiz Diego Gabriel</b>					<b>DNI. 1070925307</b>	
<b>Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil</b>						
<b>Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)</b>	<b>Asignatura (Ingeniería Civil)</b>	<b>Justificación</b>			<b>C</b>	<b>Nota</b>
Introducción a la ingeniería civil	Introducción a la ingeniería civil	No cumple con intensidad			1	3.9

**9.3.15 Robayo Niño José Luis**

**DNI. 1070972595**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, porque no hizo entrega del contenido programático de la asignatura con su solicitud. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Robayo Niño José Luis		DNI. 1070972595		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería de Petróleos)	Justificación	C	Nota
Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura	Formulación y evaluación de proyectos	No entregó el contenido de la asignatura	3	4.4

## DOBLE TITULACIÓN

### 9.3.16 Mora Fuentes Joshua David Eliasib DNI. 1022424787

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

#### 1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Mora Fuentes Joshua David Eliasib
2	DNI	1022424787
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecánica – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	14 de agosto de 2018

#### 2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
P.A.P.A. en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	58			

#### 3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2)
----------------------	----------------------

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015 – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

		COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015711-16	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.2
1000024-13	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	4.4
1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.6
1000003-11	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
1000013-3	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.6
1000005-3	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.2
2015734-4	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.3
1000011-2	Fundamentos de Ecología	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y Química	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							31	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2026186-1	Introducción a la ingeniería civil	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	4.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							3	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA	
2017278-2	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	3	4.0	
2017265-1	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	4.4	
2026245-1	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	3	4.5	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015 – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

2024072-1	Problemas ambientales urbanos	2024072	Problemas ambientales urbanos	2	4.6
2024063-1	Relaciones internacionales para no politólogos	2024063	Relaciones internacionales para no politólogos	3	4.3
2026274-1	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	3	5.0
2022616-1	Alemán ii	2022616	Alemán ii	3	4.0
2022617-1	Alemán iii	2022617	Alemán iii	3	3.8
2022225-2	Movilidad y transporte urbano	2022225	Movilidad y transporte urbano	3	4.3
2021483-1	Psicoanálisis y cultura	2021483	Psicoanálisis y cultura	3	4.5
				Total créditos convalidados/equivalentes en el componente	9

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

<b>Componente de Fundamentación (B)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	8
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>17</b>

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Básica Disciplinar	2015958	Geomática básica	4	35
	2026134	Estática	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015** – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6

	201529 9	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>93</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>7</b>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	28	3	3	0	29	63
Pendientes	14	3	87	6	7	117

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 6 de septiembre de 2018 Acta 15	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
---	------------	--	---------------	----------

**RETIRO DEL PROGRAMA**

**9.3.17 Arzuaga González Tito Alexander DNI. 1032479443**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Civil (2542).

**9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.4.1 El Consejo de Facultad:**

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque

justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1018462514	Estupiñan Barrera Juan Carlos
1070981689	Torres de la Torre Juan Diego
1018484400	Franco Gómez Iván Felipe
1015442479	Gutiérrez Jiménez Helbert David
1015438841	Rodríguez Manrique Daniel
1055274241	Acevedo Niño Diana Paola
1018467220	Vargas Cepeda Diana Milena
1022334378	Medina Riaño Julián Eduardo
79632391	Venegas Olmos Jose Mauricio
15879106	Florez Mora Eduard
1032482741	Trujillo Arboleda Camilo
1030594494	Guzmán de la Cruz Gary
1022372946	Barbosa Rodríguez Jorge Leonardo
1015446227	Garay Ramírez Kevin Nicolás
1072659042	Delgado Silva David Alejandro
1065646651	Toledo de la Cruz Kevin Giorgio
1020819879	León Gil Luis Miguel
1026577894	Gómez Vargas Andrea Carolina
1022380052	Pulido Moreno Oscar Alexander
1015465311	Salamanca Quintana Daniel Felipe
1010195665	Gutiérrez Herrera Juan David
1018490742	Martínez Polo Dagoberto
1032359934	Bueno Ocampo Miguel Ángel
1032369445	Torres Gamba Darío Fernando

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1016040335	Tello Bautista Nelson Enrique
1015439326	Ortiz Rosario Daniel Francisco

**9.4.2 Venegas Olmos Jose Mauricio DNI. 79632391**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es la última asignatura pendiente por cursar del estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones Eléctricas	1	C	3

**9.4.3 Vargas Cepeda Diana Milena DNI. 1018467220**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es la última asignatura pendiente por cursar del estudiante. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones Eléctricas	1	C	3

**9.4.4 Torres de la Torre Juan Diego DNI. 1070981689**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan pablo Novoa Camelo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

**9.4.5 Delgado Silva David Alejandro DNI. 1072659042**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Cummins de los Andes S.A, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alonso Contreras Porras por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

**9.4.6 Trujillo Arboleda Camilo DNI. 1032482741**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol, a cargo del profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gabriel Jaime Hoyos Gallego por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

**9.4.7 Ramírez Rubio Marco Antonio DNI. 1019082311**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Superservicios, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejandro Osin por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

**9.4.8 Suárez Calderón Carlos Felipe DNI. 1090477381**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la asignatura ya se encuentra inscrita. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016861	Introducción a los sistemas de energía	1	C	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.4.9 Ramírez Correa Kevin Hely DNI. 1014234371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Correa Kevin Hely					DNI. 1014234371	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Fundamentos de mecánica	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.6	Probabilidad y estadística fundamental	3.6
Créditos equivalidos B		19				
Créditos equivalidos O		3				

Ramírez Correa Kevin Hely					DNI. 1014234371	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
Total créditos que se equivalen		22				

**9.4.10 Pulido Gómez Carolina Rosa**

**DNI. 1010203523**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Pulido Gómez Carolina Rosa					DNI. 1010203523	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	5.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.6	Programación orientada a objetos	4.6
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.8	Bogotá musical internacional	4.8
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	L	4.5	Biología del comportamiento animal y humano	4.5
2016496	Electrónica análoga II	4	L	4.1	Electrónica análoga II	4.1
2027388	Modelaje dinámico de sistemas biológicos	1	L	4.5	Modelaje dinámico de sistemas biológicos	4.5
2027238	Megaproyectos: teoría y práctica	3	L	4.0	Megaproyectos: teoría y práctica	4.0
2027031	Electrónica en la agricultura	4	L	4.0	Electrónica en la agricultura	4.0
2024994	Nanotecnología y medicina	2	L	3.9	Nanotecnología y medicina	3.9
2016503	Líneas y antenas	3	L	3.2	Líneas y antenas	3.2
2016492	Comunicaciones	3	L	3.1	Comunicaciones	3.1
Créditos equivalidos B		6				
Créditos equivalidos L		25				
Total créditos que se equivalen		31				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de

la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Pulido Gómez Carolina Rosa		DNI. 1010203523		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No ha cursado el prerrequisito matemáticas básicas	4	3.8
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No ha cursado el prerrequisito Cálculo diferencial	3	3.8
Cálculo Integral	Cálculo Integral	No ha cursado el prerrequisito Cálculo diferencial	3	3.2
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No ha cursado los prerrequisitos Cálculo Integral y Álgebra lineal	3	4.0
Cálculo en varias variables	Cálculo en varias variables	No ha cursado los prerrequisitos Cálculo Integral y Álgebra lineal	4	3.8
Variable Compleja	Variable Compleja	No ha cursado el prerrequisito Ecuaciones diferenciales	3	3.0
Probabilidad y estadística fundamental	Probabilidad y estadística fundamental	No ha cursado el prerrequisito Cálculo diferencial	3	4.3
Fundamentos de mecánica	Fundamentos de mecánica	No ha cursado el prerrequisito Cálculo diferencial	3	4.1
Introducción a la ciencia de materiales	Introducción a la ciencia de materiales	No ha cursado el prerrequisito Fundamentos de mecánica	3	4.2
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Fundamentos de electricidad y magnetismo	No ha cursado los prerrequisitos Cálculo Integral y Fundamentos de mecánica	3	4.5
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	No ha cursado los prerrequisitos Ecuaciones diferenciales y Fundamentos de mecánica	4	3.7
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	No ha cursado los prerrequisitos Cálculo en varias variables y Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.2
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos I	No ha cursado el prerrequisito taller de ingeniería Eléctrica,	3	3.3
Circuitos eléctricos II	Circuitos eléctricos II	No ha cursado los prerrequisitos Circuitos Eléctricos I y Ecuaciones diferenciales	4	4.1

Pulido Gómez Carolina Rosa		DNI. 1010203523		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Electrónica análoga I	Electrónica análoga I	No ha cursado el prerrequisito circuitos Eléctricos I	3	4.0
Señales y sistemas I	Señales y sistemas I	No ha cursado los prerrequisitos Circuitos Eléctricos I y Ecuaciones diferenciales	3	3.7
Señales y sistemas II	Señales y sistemas II	No ha cursado los prerrequisitos Señales y sistemas I y Variable Compleja	3	3.9
Electrónica Digital I	Electrónica Digital I	No ha cursado el prerrequisito Electrónica Análoga I	3	3.6
Control	Control	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas II	4	3.4
Conversión electromagnética	Conversión electromagnética	No ha cursado los prerrequisitos Campos electromagnéticos y Circuitos eléctricos II	3	3.1

**9.4.11 Gualteros Gualteros Daniel Alejandro DNI. 1015467109**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gualteros Gualteros Daniel Alejandro					DNI. 1015467109	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016195	Electrónica Análoga I	4	C	3.0	Electrónica I	3.2
					Electrónica II	3.0
2016498	Electrónica digital I	4	C	3.9	Fundamentos de circuitos digitales	4.0
					Análisis y diseño de microprocesadores	3.8
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3.9	Ingeniería Económica	3.3
					Formulación, gestión y evaluación de proyectos	4.5
2016487		4	C	3.4	Ondas electromagnéticas	3.4

Gualteros Gualteros Daniel Alejandro					DNI. 1015467109	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Campos electromagnéticos				Campos electromagnéticos	3.3
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.2	Transformadores	3.0
					Análisis de circuitos II y Laboratorio	3.3
2016506	Señales y Sistemas I	3	C	3.7	Análisis de Fourier wavelets	3.5
					Señales y sistemas	3.8
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	15				
	Total créditos que se homologan	18				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Gualteros Gualteros Daniel Alejandro					DNI. 1015467109	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Probabilidad y estadística fundamental	Probabilidades y estadística	La asignatura tiene un número inferior de créditos a la ofertada por la Universidad Nacional			2	3.2

**9.4.12 Amador Olivares Diego Fernando DNI. 1023894267**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Amador Olivares Diego Fernando		DNI. 1023894267		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales)	Justificación	C	Nota
Electrónica digital I	Sistemas digitales	La asignatura de sede Manizales no tiene un contenido similar a la de sede Bogotá	4	3.5

## 9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.5.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1010185742	Rafael David Salazar Cobos
1136886648	Héctor Hugo Hernández Gutiérrez
99082109168	David Oviedo Acevedo

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1071167296	Diego Fernando Cifuentes González

#### 9.5.2 Salinas Castro Ana Gisela DNI. 1053339831

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Fabio Emiro Sierra Vargas por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	35	L	6

**9.5.3 Salamanca Curtidor Miguel Fernando DNI. 1118546122**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Dimetal ING. S.A.S., a cargo del profesor Carlos Alberto Narváz Tovar por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alberth Cermeño por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	7	L	9

**9.5.4 Burbano Chapal Anderson DNI. 1127076496**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, porque justifica debidamente su solicitud 2018–2S.

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.5 Mortigo Rincón Juan Camilo DNI. 1070978278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 – Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I – Pregrado, en el periodo 2018–1S.
2. Homologar en el periodo académico 2018–1S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mortigo Rincón Juan Camilo					DNI. 1070978278	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Fundamentos de administración y gerencia (no administradores)	3	L	4.1	Fundamentos de administración y gerencia (no administradores)	4.05
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

**9.5.6 Amaya Sandoval Nicolás DNI. 1022393166**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la

Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Amaya Sandoval Nicolás</b>					<b>DNI. 1022393166</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
	Créditos equivalidos B	4				
	Total créditos que se equivalen	4				

**9.5.7 Cuellar Duran Juan Camilo DNI. 1015471129**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Cuellar Duran Juan Camilo</b>					<b>DNI. 1015471129</b>	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Fundamentos de mecánica	3.8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.1	Probabilidad y estadística fundamental	3.1
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.4	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.4
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.6	Ingeniería económica	3.6
	Créditos equivalidos B	22				
	Total créditos que se equivalen	22				

**9.5.8 Castrillón Ayala Cristian Alejandro DNI. 1010014278**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Castrillón Ayala Cristian Alejandro					DNI. 1010014278	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5.9 Amador Rodríguez Mariana DNI. 1001283550**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen PET, siendo B1 el mínimo exigido.

Amador Rodríguez Mariana					DNI. 1001283550	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	PET	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**9.5.10 Aguirre Rocha David DNI. 1005257340**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 7.0 en el examen IELTS, siendo 4.5 el mínimo exigido.

Aguirre Rocha David					DNI. 1005257340	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	PET	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

**REINGRESO**

**9.5.11 Santos Canticus Jesús David DNI. 1032477811**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019-1S y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Santos Canticus Jesús David
2	DNI	1032477811
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	21 de agosto de 2018

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-1S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.3	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	51
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)	Disciplinar (C)	Total
----------	--------------------	-----------------	-------

	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Libre Elección (L)	
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	48	7	64	0	9	128
Pendientes	3	0	16	6	27	52

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 28 de agosto de 2018, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

## OTROS

### 9.5.12 Burgos Quevedo Paula Rossana DNI. 1069756042

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, del área de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para ser convalidada conforme a la solicitud presentada.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	CONTROL	4	C	4

- Enviar copia de la queja de la estudiante a la Veeduría Disciplinaria de la Universidad, para que establezcan dentro de su competencia las acciones que correspondan.

## 9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

### RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

#### 9.6.1 Vergara Usgame Anayancy DNI. 1126320598

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 12 de 26 de julio de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–1S, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *University of Oklahoma* de *Estados Unidos*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Vergara Usgame Anayancy					DNI. 1126320598	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en University of Oklahoma de Estados Unidos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015717	Introducción a la ingeniería de materiales	3	T	4.0	Structure and properties of materials	79
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.2 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ACTA 015 – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DNI	Nombres y Apellidos
1085304540	Rincón Jurado Pablo Andrés
1020806011	Bustamante Díaz Melissa
1032463783	Bernal Lizarazo Hugo Sebastián
1085943041	Castillo Escobar Santiago Fernando
1014253331	Pinzón Niño José Felipe
1121949284	Martín Doncel Paula Valentina
1017156777	Granada Zapata Andrés Esteban
1031139974	Fandiño Sánchez David Fernando
1013655083	Granados Suárez Giovanni Andrés
1017219096	Choren Batero Johan Sebastian
1026583094	Hernández Ocampo Carlos Mario
1032371342	Rodríguez Heyler Yesid
1012428305	Galván Gómez Gina Lorena
1026283511	Riveros Garzón David Santiago
94120608686	Roballo Correa Sebastián
1032487380	Maldonado Cely Angie Paola
1026258405	Correa Torres Alejandro
1015457142	Forero Sanabria Rafael Arturo
1022413907	Barrera Díaz José David
1032459884	León León Margie Andrea
1096948995	Arciniegas Walteros Carlos Jesús
1053344164	Cordero Murcia Jairo Andrés
1032486794	Mojica Santa Allison Alejandra
1010198380	Pulgarín Sáenz John Alexander
1015449379	Hoyos Peñuela Tatiana
1032487002	León Patiño Natalia
1032479545	Pérez Gómez Daniel Felipe
1022394322	Pico Montejo Karen Andrea
1026296148	Díaz Suárez Karen Nataly
1116796966	León García Edgar Julián

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y Apellidos
1026575747	Malagón Romero Leslie Andrea

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha no tienen cursos inscritos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y Apellidos
1104703980	López Sánchez Alix

**9.6.3 Bello Pinzón Nicolás Alejandro DNI. 1233497617**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Cálculo diferencial, código 1000004, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	18	B	4
1000003	Álgebra lineal	17	B	4

**9.6.4 Patiño Rodríguez Jeanny Katerine DNI. 1032472678**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que la estudiante realizó un cambio de modalidad de Trabajo de Grado.

**9.6.5 Bernal Lizarazo Hugo Sebastián DNI. 1032463783**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Novambientti Soluciones Ambientales, a cargo del profesor Néstor Y. Rojas Roa por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Laura Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	65	L	6

**9.6.6 Granados Suárez Govanny Andrés DNI. 1013655083**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Grupo Familia S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Jaimes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	51	L	6

**9.6.7 Díaz Velázquez Laura Vanessa DNI. 1016071090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Luis Ignacio Rodríguez Varela por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Catalina Avendaño por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	61	L	6

**9.6.8 Bustamante Díaz Melissa DNI. 1020806011**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Aguas de Manizales S.A. ESP, a cargo del profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Ariel López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

**9.6.9 Tello Clavijo Lucía Ximena DNI. 1110559250**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Silvina Van Hissenhoven por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	55	L	6

**9.6.10 Jiménez Sepúlveda Luis Felipe Esteban DNI. 1032475231**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lorena Herrera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	55	L	6

**9.6.11 Mojica Santa Allison Alejandra DNI. 1032486794**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Preflex SA., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad

Nacional de Colombia y la Sra. Alejandra Valderrama por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	43	L	6

**9.6.12 Velandía Barrios Jessica Johana DNI. 1121933729**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015598	Química de sólidos	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que el sistema registró la tipología incorrecta en el momento de la inscripción de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015598	Química de sólidos	1	T	3

**9.6.13 Jiménez Devia Camila Andrea DNI. 1032502655**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque a la fecha de revisión la asignatura se encuentra en los cursos inscritos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad industrial	1	B	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.6.14 Cañón Rodríguez Jhonny Alejandro DNI. 1024554806**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cañón Rodríguez Jhonny Alejandro					DNI. 1024554806	
Asignaturas a homologar /convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	O	3.5	Programación básica	3.1
					Programación orientada a objetos	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física I: mecánica newtoniana	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.3	Física II: Electromagnetismo	3.3
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Fundamentos químicos y bioquímicos	3.9
1000005	Cálculo integral	4	B		Cálculo integral	3.6
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.2	Álgebra lineal	4.2
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.3	Ecuaciones diferenciales	3.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.4	Cálculo multivariado	3.4
	Créditos convalidados B	27				
	Créditos convalidados O	3				
	Total créditos que se convalidan	30				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia o porque no cumple con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Cañón Rodríguez Jhonny Alejandro					DNI. 1024554806	
Asignatura que no se homologan /convalidan en el programa Ingeniería Química						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Taller 1	Procesos químicos y bioquímicos	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia			3	3.3

Cañón Rodríguez Jhonny Alejandro		DNI. 1024554806		
Asignatura que no se homologan /convalidan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Termodinámica	Termodinámica y fluidos	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	3	3.4
Introducción a la ciencia de materiales	Materiales industriales	No cumple con el prerrequisito establecido: Haber aprobado 108 créditos del total de créditos exigidos en el plan de estudios	2	3.4

**9.6.15 Neuta Naranjo Julián Ignacio DNI. 1032486925**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2018–2S, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Neuta Naranjo Julián Ignacio					DNI. 1032486925	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.4	Termodinámica avanzada	3.5
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. Eliminar el registro de la siguiente asignatura cursada en el periodo intersemestral de 2018, debido a la convalidación aprobada en el numeral anterior:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020337	Termodinámica avanzada	1	L	4

**9.6.16 Ochoa Fajardo Carlos Eduardo DNI. 80148074**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en programa Enfermería de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ochoa Fajardo Carlos Eduardo					DNI. 80148074	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa enfermería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000010	Biología molecular y celular	3	B	4.1	Biología molecular y celular	4.1
1000028	Principios de química orgánica	3	B	4.0	Química orgánica I	4.0
	Créditos equivalidos B	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.6.17 Rincón Balaguera Santiago

DNI. 99081601387

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rincón Balaguera Santiago					DNI. 99081601387	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.7	Cálculo I	4.7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.5
1000028	Principios de química orgánica	3	B	3.5	Química orgánica	3.5
	Créditos homologados B	11				
	Total créditos que se homologan	11				

2. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de la Salle, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rincón Balaguera Santiago					DNI. 99081601387	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.5	Química general	4.5
1000005	Cálculo integral	4	B	4.4	Cálculo II	4.4
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.0	Economía	4.0

Rincón Balaguera Santiago					DNI. 99081601387	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de la Salle	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Créditos convalidados B	10				
	Total créditos que se convalidan	10				

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rincón Balaguera Santiago			DNI. 99081601387		
Asignatura que no se homologan /convalidan en el programa Ingeniería Química					
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota	
Biología molecular y celular	Biología general	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	3	3.5	
Introducción a la ingeniería química	Ingeniería en contexto	No son similares en contenido a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	3	4.6	

### RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

#### 9.6.18 Santamaría Herrán Isabella DNI. 1016096859

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula, el retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

#### 9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

#### 9.7.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y apellidos
1014248470	Ibarra Kevin
1233688352	Chavarro Muñoz Jesús Felipe
1018449795	Hoyos Rondón David Andrés
79569959	Guevara González Carlos Alfonso
1102377718	Ramírez Caballero Víctor Gabriel
1022446697	Avilan Gómez Andrés Felipe
1049648379	González Carrillo Cristian David
1032493804	Buelvas Villa Rubén Camilo
1026585317	Vergara Díaz Manuel Alejandro
1013665722	Méndez Páez Kevin
1014302274	García Cárdenas Brayan Steven
1082104556	Mueses Quitiaquez Jhon Jairo
1018450144	Nieto Tinoco Carlos Alberto
97112006307	Campuzano Anuglo Nicolás
1014257781	Marín Cruz Jeferson David
1032477887	Rodríguez Calderón Juliana
1031130306	Báez Sabogal Gonzalo Eduardo
80900877	Herrera Peña Richard Orlando
1016036337	Baquero Tibocha Diego Andrés
1014212557	Torres Cubillos Hernán David
1010216953	Avendaño Vargas Helmer Andrés
1014274615	Vargas Arévalo Jaime Andrés
1026287257	Zambrano Quintero Manuel Antonio
1010211133	Rodríguez Naranjo Jhonattan Jhair
1030644466	Moncaleano Segura Harold Danilo

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	Nombres y apellidos
1019111069	Martínez Beltrán Juan Sebastián
1015441543	Marroquín Anzola Cristhian Camilo

**9.7.2 Molano Ramírez José Reynaldo DNI. 1014242624**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir en la Historia Académica de BAPI la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque

como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura al plan de BAPI, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022997	Seminario de investigación I	1	L	4

**9.7.3 Cortes Nivia Miguel Ángel DNI. 1032480800**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Dependencia 301120113 Tecnología, medios y comunicaciones del grupo TIC de la Facultad de Ingeniería, a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**9.7.4 Sastoque Espinosa Juan Nicolás DNI. 1010223720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa High Tech Software S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Harold Danilo Moncaleano Segura por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

**9.7.5 Guzmán Cárdenas David Julián DNI. 1032476691**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Slabcode S.A.S., a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés René Gutiérrez Tiuso por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

**9.7.6 Rodríguez Rodríguez David Felipe DNI. 1019109562**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa High Tech Software S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por

parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Harold Danilo Moncaleano Segura por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

**9.7.7 Rodríguez Mesa Daniel Esteban DNI. 1015462945**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Slabcode S.A.S., a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés René Gutiérrez Tiuso por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

**9.7.8 Martínez Beltrán Juan Sebastián DNI. 1019111069**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Geekcore S.A.S., a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Andrés Baquero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**9.7.9 García Prieto Cristian Andrés DNI. 1075875352**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Unidad de Informática y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo de la profesora Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Claudia Lorena Cañón Díaz por parte de la Facultad de Ciencias Económicas.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

**9.7.10 Parra Jiménez Óscar Darío DNI. 1016073847**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Mixed Media Ltda., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la

Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gustavo Rodríguez Villalobos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	10	L	9

**9.7.11 Méndez Páez Kevin DNI. 1013665722**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Endava S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Isabel García por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	10	L	9

**9.7.12 Gaitán Forero Juan David DNI. 1014208809**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Software Shop de Colombia S.A.S., a cargo del profesor Ismael Castañeda Fuentes por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Carlos Trujillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	24	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.7.13 Arévalo Rodríguez Wilson Nicolás DNI. 1013683383**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arévalo Rodríguez Wilson Nicolás					DNI. 1013683383	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000005	Cálculo integral	4	O	3.7	Cálculo integral	3.7
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.9	Fundamentos de mecánica	3.9

Arévalo Rodríguez Wilson Nicolás					DNI. 1013683383	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.1
2026972	Cátedra de inducción UN	2	L	4.6	Cátedra de inducción UN	4.6
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	4.9	Bogotá musical internacional	4.9
2026245	Huellas que inspiran	3	L	5.0	Huellas que inspiran	5.0
1000075	Gráfica interactiva	3	L	4.7	Gráfica interactiva	4.7
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos L	11				
	Créditos equivalidos O	12				
	Total créditos que se equivalen	31				

**9.7.14 Quevedo Ayala Daniel Arturo**

**DNI. 1015475194**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del cuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Quevedo Ayala Daniel Arturo					DNI. 1015475194	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.6	Probabilidad y estadística fundamental	3.6
2025963	Matemáticas discretas I	4	C	3.6	Matemáticas discretas I	3.6
2026054	Inglés intensivo I (Intensive english I)	4	L	4.3	Inglés intensivo I (Intensive english I)	4.3
	Créditos equivalidos C	4				
	Créditos equivalidos L	4				
	Créditos equivalidos O	3				
	Total créditos que se equivalen	11				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de los prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas discretas II	1	C	4

**9.7.15 Bonilla Gómez Juan Pablo DNI. 1032504340**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del cuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bonilla Gómez Juan Pablo					DNI. 1032504340	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.2	Probabilidad y estadística fundamental	3.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.1	Cálculo en varias variables	3.1
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.5	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3.5
	Créditos equivalidos B	4				
	Créditos equivalidos O	7				
	Total créditos que se equivalen	11				

**9.7.16 Jiménez Pérez Andrés Felipe DNI. 1000156631**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en el examen ESOL International, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Pérez Andrés Felipe					DNI. 1000156631	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ESOL International	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
	Créditos homologados E	12				
	Total créditos que se homologan	12				

**9.7.17 Escarraga Ávila Jordan Mauricio DNI. 1001327416**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Jiménez Pérez Andrés Felipe					DNI. 1000156631	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11°	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

## REINGRESO

### 9.7.18 Rodríguez Díaz Brayan Camilo DNI. 1000378554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rodríguez Díaz Brayan Camilo
2	DNI	1000378554
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	21 de agosto

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2018–1S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9

Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	29
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	159
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	0	3	6
Pendientes	15	36	51	27	30	159

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de programa en sesión del día 28 de agosto de 2018, Acta 015	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CAMBIO DE GRUPO**

**9.7.19 Molano Barón Nicolás**

**DNI. 98100751062**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Cálculo en varias variables, código 1000006, tipología O, inscrita en el periodo 2018-2S, del grupo 16 al grupo 14 con el profesor Leonid Lebedev del Departamento de Matemáticas.

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

## CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

### 9.8.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1015457977	Chinome Guevara Daniel Felipe
1015445212	Gaviria Forero Maria Elvira
1010217431	Gómez Páez Juan Sebastián
1010217431	Cañón Robayo Juan Pablo
1018483667	Riascos Molina Harold Nicolás
1049644422	Lopez Cano Mario Esteban
1032487421	Guerrero Rondón Nicolás
1030620292	Nova Cucaita Yonny Clinton
1030569049	Salcedo Ruiz Javier Andrés
1015457117	Pabón Arias Juan David
1085300540	Rosero Martínez Juan Fernando
1018474351	Woodcock Salomón Alexander
1070976129	Bonilla Pico Cristhian Camilo
1032444883	Riveros Varela Carlos Alberto
1015448015	Chaparro Venegas Camilo Andrés

### 9.8.2 Riascos Molina Harold Nicolás DNI. 1018483667

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Libardo Lara Peñaranda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

### 9.8.3 Cañón Robayo Juan Pablo DNI. 1076664760

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ivonne Lisette González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

**9.8.4 Bonilla Laverde Otto Joseph DNI. 1123632950**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Tatic Soluciones en Informática, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Enrique Suárez González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	19	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.8.5 Briceño Vargas Ronneth Adrian DNI. 1025072606**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa ciclo básico en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Briceño Vargas Ronneth Adrian					DNI. 1025072606	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios ciclo básico en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Matemáticas I	4.0
2023533	Lenguaje I	3	L	4.0	Lenguaje I	4.0
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.0	Matemáticas II	3.0
2023534	Lenguaje II	3	L	4.0	Lenguaje II	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Matemáticas III	3.0
2023534	Lenguaje III	3	L	4.0	Lenguaje III	4.0
Créditos homologados B		12				
Créditos homologados L		9				
Total créditos que se homologan		21				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa ciclo básico en la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, porque la homologación de los cursos nivelatorios – Inglés no se puede hacer parcial. Debe demostrar la suficiencia del idioma como lo establece el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Briceño Vargas Ronneth Adrian		DNI. 1025072606		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Simón Bolívar de Venezuela)	Justificación	C	Nota
Inglés semestral I	Inglés I	Debe demostrar la suficiencia del idioma como lo establece el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario	3	5.0
Inglés semestral II	Inglés II	Debe demostrar la suficiencia del idioma como lo establece el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario	3	5.0
Inglés semestral III	Inglés III	Debe demostrar la suficiencia del idioma como lo establece el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario	3	5.0

**9.8.6 Sastoque Rangel Brayán Nedzib DNI. 1033781344**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sastoque Rangel Brayán Nedzib					DNI. 1033781344	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.4	Cálculo Integral	3.6
					Calculo multivariado	3.1
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.1	Ecuaciones diferenciales	4.6
					Álgebra lineal	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.4	Física I: Mecánica Newtoniana	3.1
					Física II: Electricidad y Magnetismo)	3.7
Créditos homologados B		16				
Total créditos que se homologan		16				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con

el prerrequisito establecido y porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 36 de 2017 de Consejo de Facultad):

Jejen Cortés Germán Andrés		DNI. 1024581966		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Taller de Ingeniería Electrónica	Introducción a la electrónica	La asignatura Taller de Ingeniería Electrónica tiene unos contenido adicionales a los presentados en Introducción a la electrónica	2	3.7
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	No ha cursado el prerrequisito Taller de Ingeniería Electrónica.	4	4.2
Circuitos eléctricos II	Circuitos eléctricos II	No ha cursado los prerrequisitos Circuitos eléctricos I y Ecuaciones diferenciales.	4	3.6
Electrónica análoga I	Electrónica I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos eléctricos I	4	3.1
Electrónica Digital I	Circuitos digitales I	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I	4	3.3
Programación de computadores	Informática y algoritmos	La asignatura tiene un número inferior de créditos a la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	2	3.8
Electrónica análoga II	Electrónica II	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I y Circuitos eléctricos II. Tiene un número inferior de créditos a la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.7
Electrónica digital II	Circuitos digitales II	No ha cursado el prerrequisito Electrónica digital I. Tiene un número inferior de créditos a la asignatura ofertada por la Universidad Nacional	3	3.5
Optativa electrónica análoga	Electrónica aplicada	Tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional	2	4.0
Optativa electrónica digital	Diseño digital avanzado	No ha cursado el prerrequisito Electrónica digital II. El contenido no es similar a las asignaturas ofertadas.	3	4.1
Electrónica de potencia	Electrónica Industrial	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I y Circuitos	3	3.3

Jejen Cortés Germán Andrés		DNI. 1024581966		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
		eléctricos II. Tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional		

**9.8.7 Mejía Aponte Jairo Rodrigo DNI.1026584102**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2017–2S, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität Ilmenau* de *Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Mejía Aponte Jairo Rodrigo					DNI.1026584102	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica y tecnologías de la Información de la Technische Universität Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Alemán B2.1	1	L	3.9	Deutsch als Fremdsprache B2.1	2.7
2023533	Procesamiento de señales digitales 1	3	L	4.1	Digitale und Signalverarbeitung 1	2.3
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

- Homologar en el periodo académico 2018–1S, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität Ilmenau* de *Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Mejía Aponte Jairo Rodrigo					DNI.1026584102	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica y tecnologías de la Información de la Technische Universität Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2019125	Redes de Telecomunicaciones	3	T	3.7	Kommunikationsnetze	3.0
2023534	Control 2	3	L	4.1	Regelungs und systemstechnik 2	2.3
	Créditos homologados L	3				

Mejía Aponte Jairo Rodrigo					DNI.1026584102	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica y tecnologías de la Información de la Technische Universität Ilmenau	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Créditos homologados T	3				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Calificar aprobadas (AP) las asignaturas 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017–2S e 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2018–1S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica)

### TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

#### 9.8.8 Bonilla Laverde Otto Joseph DNI. 1123632950

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar un crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, el cual se asumirá como crédito inscrito y aprobado del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

### 9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.9.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1032469569	Gómez Lara Yelena Esther
1019072316	Victor Julián Amado Otálora
1016028626	Cristian Leonardo Gutiérrez González
1059703932	Juan Alejandro Duran Guapacha
1030663123	Andrés Fabián Quiroga Pedreros
79623342	Johann German Rodríguez Hidrobo

##### 9.9.2 Gómez Lara Yelena Esther

DNI. 1032469569

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica BAPI, en el periodo académico 2018–2S, debido a que le fue aprobado el cambio de modalidad de trabajo de grado de asignaturas de posgrado a trabajo investigativo, mediante Acta No.015 de 2018.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, en la modalidad Trabajo Investigativo titulado: “Uso de la espectroscopia de reflectancia difusa NIR para la determinación de la textura de un suelo”, a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	11	C	6

### HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

#### 9.9.3 Lara Sandoval Andrew **DNI. 1010244413**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11 siendo B1 el mínimo exigido, porque los certificados de suficiencia deberán haber sido emitidos con un periodo menor a dos años respecto al momento en el que se decida demostrar la suficiencia. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

#### 9.9.4 Galeano Ceballos Paula Daniela **DNI. 1007717993**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la asignatura cursada en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera:

Galeano Ceballos Paula Daniela					DNI. 1007717993		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000009	Biología general	3	B	4.5	Biología para ingenieros	3	4.5
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>					
Créditos de fundamentación		3					

### 9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

## RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

### 9.10.1 Rodríguez Reyes Ana María DNI. 1016057390

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 12 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** otorgar 61 créditos adicionales para culminar el segundo plan de estudios Ingeniería Mecatrónica, considerando presenta un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3 al cumplir con los requisitos académicos para optar al título en el primer plan de estudios. (Artículo 6, Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica al otorgar los créditos suficientes para culminar el segundo plan de estudios por doble titulación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016498	Electrónica digital I	6	C	4

## CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

### 9.10.2 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1020776852	Santiago Araujo Cubides
98070261669	Camilo Esteban Cortes Beltrán
1032493901	Cristhian Camilo Del Valle Insuasty
1022397219	Sebastián Giraldo Uruña
1014228176	Sergio Andrés Corchuelo Cuervo
1072666589	Miguel Alejandro Rivera Niño
1014268600	Álvaro Chaves Ladino
1012377029	Jaime Augusto Guzmán Rodríguez
1012355426	Andrés Yesid Romero Duarte
1032439430	Julián Alejandro Ortiz Medina
1022378123	Víctor Julio Gil Anaya

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes,

teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1121930332	Johan Sebastián Huertas Castro

**9.10.3 Díaz Martínez Sebastián DNI. 1018467415**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, modalidad Trabajos investigativos en modalidad Participación en proyecto de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	4	C	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.10.4 Cubillos Nuncira Javier Eduardo DNI. 1019104963**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cubillos Nuncira Javier Eduardo					DNI. 1019104963	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	4.4	Introducción a ingeniería eléctrica	4.4
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	L	4.6	Cátedra Augusto Ángel Maya	4.6
2021150	La energía en Colombia	3	L	4.3	La energía en Colombia	4.3
2016642	Termodinámica	3	L	3.7	Termodinámica	3.7
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	L	4.1	Taller de ingeniería eléctrica	4.1
2016592	Economía general	3	L	4.4	Economía general	4.4
2025478	Argumentación	3	L	4.4	Argumentación	4.4
2026257	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	3	L	4.3	Cátedra ingenio, ciencia, tecnología y sociedad	4.3
2021763	Ruso I	3	L	4.5	Ruso I	4.5

Cubillos Nuncira Javier Eduardo					DNI. 1019104963	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4.3	Ciudad y medio ambiente sustentable	4.3
Créditos equivalidos L		29				
Total créditos que se equivalen		29				

**9.10.5 Barrero González Juan Diego**                      **DNI. 1020830363**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener un puntaje de 108 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido.

Barrero González Juan Diego					DNI. 1020830363		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota			
1000044	Inglés I– Semestral	3	E	AP	TOEFL iBT		108
1000045	Inglés II– Semestral	3	E	AP			
1000046	Inglés III– Semestral	3	E	AP			
1000047	Inglés IV– Semestral	3	E	AP			
Créditos homologados E		12					
Total créditos que se homologan		12					

**REINGRESO**

**9.10.6 Toro Moreno Kevin Andrés**                      **DNI. 1022419274**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Toro Moreno Kevin Andrés
2	DNI	1022419274
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	22 de agosto de 2018

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2014-2S
¿Se trata de un primer reingreso?		SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2018-1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	36
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	123
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.4

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	40	0	14	0	2	56
Pendientes	7	9	67	6	34	123

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día 28 de agosto de 2018, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**DOBLE TITULACIÓN**

9.10.7 Rojas Arredondo Felipe

DNI. 1019125816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y aún no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Rojas Arredondo Felipe
2	DNI	1019125816
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios origen	2547
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21 de agosto de 2018

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	53			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
			Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NO TA
2015-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2016-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2018-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2017-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2016-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.7

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015 – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

2016-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.0
2017-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.5
2017-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.1
2015-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.7
2015-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.6
2016-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								43	

*Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos*

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2016-2S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.6
2017-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.3
2018-1S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	4.0
2015-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.1
2017-1S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	4.2
2018-1S	2017273	Procesos de manufactura I	2017273	Procesos de manufactura I		X	Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3.6

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015 – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

2015-2S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							18	

*Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos*

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016-1S	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	4	3.5
2016-2S	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	3	4.3
2017-2S	2017279	Termodinámica técnica	2017279	Termodinámica técnica	3	3.7
2017-2S	2017267	Materiales de ingeniería	2017267	Materiales de ingeniería	3	4.1
2018-1S	2017272	Principios de mecánica de fluidos	2017272	Principios de mecánica de fluidos	3	3.4
2018-1S	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					19	

*C: créditos*

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Total créditos pendientes				4
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Física	3		3	
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativas	3		3	
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería	3		3	
Total créditos pendientes				9

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
**ACTA 015** – 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Agrupación Ingeniería de Diseño	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	6
	201728 8	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	201650 9	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	201648 9	Circuitos Eléctricos I	3	
	201649 5	Electrónica Análoga I	4	
	201649 8	Electrónica Digital I	4	
	201675 3	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201728 0	Automatización de procesos de manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	201650 6	Señales y Sistemas I	3	16
	201650 7	Señales y Sistemas II	3	
	201649 3	Control	4	
	201728 7	Sensores y Actuadores	3	
	201677 0	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	201637 5	Programación orientada a Objetos	3	9
	201669 9	Estructuras de Datos	3	
	202596 7	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	202404 5	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201729 7	Trabajo de Grado	6	
	201729 8	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
<b>Total créditos pendientes</b>				60
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>

Agrupación Automatización, Control y Robótica	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>		3
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		<u>17</u>

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	43	0	15	3	19	80
Pendientes	4	9	66	3	17	99

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 6 de septiembre de 2018, Acta 15	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

## 10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Darío Hernando Lemus Pérez	80021138	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2018-1S
Libia Denise Cangrejo Aljure	51895607	Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AS	2018-1S
Henry Zarate Ceballos	1022325190	Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AS	2018-1S
Joaquín Fernando Sánchez Cifuentes	80432896	Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AS	2018-1S
Jesús Alberto Jaime Fonseca	1033745755	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-1S

Sebastián Ernesto Sierra Loaiza	1022387137	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	201981 1	AP	2018-1S
Juan Nicolás Camelo Garzón	1020766402	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	201981 3	AS	2018-1S

## 10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

### 10.2.1 González Martínez Jonnathan Fernando DNI. 1030659025

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería- Automatización industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en BAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Compatibilidad electromagnética	2019460	Compatibilidad electromagnética	4.3	4	L
Diseño de mercados eléctricos	2027345	Diseño de mercados eléctricos	3.8	4	L

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería- Automatización industrial plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018-2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Automatización de equipos y procesos industriales	2010198	Automatización de equipos y procesos industriales	4.9	4	L
Temas especiales de automatización industrial	2019163	Temas especiales de automatización industrial	5.0	4	L

### 10.2.2 Barón Moreno Carlos Eduardo DNI. 1053613508

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 72 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018-2S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Eléctrica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos

establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### 10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELECTRÓNICA

#### 10.3.1 Moreno Rodríguez Laura Andrea DNI. 1032461297

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018–2S, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) debido a que el plazo para formular la solicitud está comprendido entre la expedición de los resultados de su proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

#### 10.3.2 Gavilán Alfonso Carlos Humberto DNI. 1016008572

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad Javeriana, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA		ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Probabilidad y procesos estocásticos	2019154	Procesos estocásticos	3.4	4	L
Seminario de investigación	2025750	Seminario de investigación I	4.5	3	B
Seguridad en redes	2023728	Seguridad en redes	4.7	4	L
Gestión innovación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.5	4	L

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería Electrónica de la Universidad Javeriana, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Gavilán Alfonso Carlos Humberto		DNI. 1016008572		
Asignatura que no se homologan en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Javeriana)	Justificación	C	Nota
---	Arquitecturas no convencionales	No existe asignatura con contenido similar en la Universidad Nacional	4	4.5
---	Software para procesadores	No existe asignatura con contenido similar en la Universidad Nacional	4	4.1

#### 10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA

##### 10.4.1. Rodríguez Sepúlveda Álvaro Yesid DNI. 79921044

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

##### 10.4.2. Arévalo Bonilla Juan Camilo DNI. 1019072542

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Comparación de flujo óptimo de potencia con métodos heurísticos en sistemas de potencia con alta penetración de energía renovable”.
2. Designar director del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Comparación de flujo óptimo de potencia con métodos heurísticos en sistemas de potencia con alta penetración de energía renovable” al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica

##### 10.4.3. Rodríguez Blanco Sergio Andrés DNI. 1014197549

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Propuesta metodológica basada en vigilancia tecnológica para el desarrollo del marco regulatorio de las fuentes no convencionales renovables de energía en Colombia. Estudio de caso”, al profesor Germán Corredor Avella del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en reemplazo del

profesor Ricardo Humberto Ramírez Carrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

## 10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA

### 10.5.1 Gómez Vargas Carlos Antonio DNI. 80024520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería– Ingeniería Eléctrica cursada en el periodo académico 2018–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2020393	Electrodinámica avanzada	4,1	L	U

### 10.5.2 Moncayo Martínez Ricardo Alexander DNI. 1032432680

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** realizar estancia de investigación en Toronto – Canadá, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 6 de septiembre de 2018 y hasta el 23 de diciembre de 2018. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2018–2S.
2. **NO APRUEBA** exención de derechos académicos del periodo académico 2018–2S, debido a que no se encuentra contemplado dentro de los estímulos para estudiantes de posgrado reglamentados en el Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad.

## 10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

### 10.6.1 Rubio Cifuentes Pedro Arturo DNI. 1015395450

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cambiar nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de profundización al perfil de investigación.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en

Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, debido a que no se le aprueba el cambio de nodo.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE NO SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Propuesta de trabajo final de maestría	2020349	Proyecto de tesis de maestría	AP	3	O

**10.6.2 Rodríguez Torres Iván Andrés DNI. 80761075**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Desarrollo de un sistema de protección a cargas de impacto para ciclomontañistas fabricado mediante manufactura aditiva*”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “*Desarrollo de un sistema de protección a cargas de impacto para ciclomontañistas fabricado mediante manufactura aditiva*” al profesor Marco Antonio Velasco Peña de la Universidad Santo Tomas, y codirector al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

**10.6.3 Vega Clavijo Lili Tatiana DNI. 1129572556**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
2. **IMPUTACIÓN**. La estudiante debe solicitar la devolución de lo pagado en el periodo 2017 – 1S para el periodo 2019–1S, toda vez que se trató de una estudiante que entró en reserva de cupo en 2017–1S, la imputación no procede.

**10.6.4 Suarez Ortiz William Alfonso DNI. 80863957**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.6.5 Tibocho Guzmán Diego Alexander      DNI. 1014231224**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “*Fluid–dynamic analysis of a fluidized bed reactor*”, ratifica directora a la ingeniera Diana Carolina Guío Pérez adscrita al grupo de Investigación Biomasa y Optimización Térmica de Procesos – BIOT, y codirectora a la profesora Sonia Lucia Rincón Prat del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Fluid–dynamic analysis of a fluidized bed reactor*”, a los profesores Luis Alejandro Boyacá Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, y Tobias Pröll de *Universität für Bodenkultur Wien*.

**10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

**10.9.1 Pedraza Hernández Jenny Paola      DNI. 1032438931**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Medición de esfuerzos residuales por el método del agujero ciego en conexiones soldadas SMAW y sensibilidad de variables en los parámetros de soldadura”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Medición de esfuerzos residuales por el método del agujero ciego en conexiones soldadas SMAW y sensibilidad de variables en los parámetros de soldadura” a la profesora Mónica Johanna Monsalve Arias del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica (Acuerdo 40 de 2017 de Consejo de Facultad).

**10.7.1 Toro Toro Lina Fernanda      DNI. 1013601639**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Diseño de la estructura interna de un andamio (*scaffold*) para tejido óseo”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Diseño de la estructura interna de un andamio (*scaffold*) para tejido óseo” al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector Marco Antonio Velasco Peña de la Universidad Santo Tomas.
3. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de maestría	15	O	22

**10.7.2 Garzón Sayer Edgar Alfonso DNI. 79128417**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 12 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Calificación aprobada (AP) a Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Metodología para el aprendizaje estructurado de la metrología dimensional orientado a la aplicación industrial mediante máquinas de medición por coordenadas CMM”.
2. Designar director de la Tesis de Maestría/ del Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Metodología para el aprendizaje estructurado de la metrología dimensional orientado a la aplicación industrial mediante máquinas de medición por coordenadas CMM” al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
3. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019441	Tesis de maestría	9	O	22

**10.7.3 Parada Cuervo Leonardo DNI. 80756636**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso dirigido I	2023675	Curso dirigido I	4.0	4	L
Matemáticas avanzadas para ingeniería	2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	3.8	4	L

2. Convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos plan de estudios de Investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación	2019440	Seminario de investigación	AP	3	C

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, en el periodo académico de 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por convalidación de la asignatura Seminario de investigación:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019443	Proyecto de tesis de maestría	1	O	3

## 10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

### 10.8.1 Cárdenas Flechas Leidy Julieta DNI. 1052392105

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Física y química de sólidos	2023299	Física y química de sólidos	4.2	4	L
Empresa y medio ambiente	2020067	Empresa y medio ambiente	4.1	4	L
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	4.2	4	L
Curso dirigido I	2023675	Curso dirigido I	5.0	4	L
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	4.6	4	L

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Curso dirigido III	2023676	Curso dirigido III	4.8	4	L

**10.8.2 Anduquia Restrepo Juan Manuel DNI. 1088266615**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Realizar pasantía en *Ruhr-Universität Bochum*, Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de febrero hasta el 1 de agosto de 2019. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019–1S.
2. Realizar pasantía en *AGH University of Science and Technology*, Polonia, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto de 2019 hasta enero de 2020. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019–2S.

**10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

**10.9.1 Monroy Peña Camilo Antonio DNI. 1032363637**

El Consejo de Facultad se **INHIBE** y no se pronuncia sobre la inscripción de Proyecto de Tesis de Doctorado en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2018–2S, debido a que a la fecha de revisión (agosto 28 de 2018) la asignatura se encuentra registrada en cursos inscritos, por tanto hay agotamiento de materia:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020357	Proyecto de tesis de doctorado	1	F	13

**10.9.2 Arroyave Piedrahita Sandra Milena DNI. 43978270**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2018–2S, a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso Dirigido I	6	U	4

**10.9.3 Vargas Suárez Claudia Patricia DNI. 52999275**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo

académico de 2018–2S, a cargo del profesor Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso Dirigido I	6	U	4

## 10.10.MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

### 10.10.1 Abril Durán Andrés Felipe DNI. 1121888913

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 13 de 9 de agosto de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de 48 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018–2S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería Química, debido a que la justificación para no haber entregado la solicitud a tiempo, no corresponde a una excepción que libere de la obligación de hacer la solicitud en los tiempos fijados por la universidad. (Artículo 4 de la resolución 121 de 2010) (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

### 10.10.2 Jaramillo Rodríguez María Alejandra DNI. 1020762368

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020395	Seminario de investigación I	1	C	3
2018542	Bioquímica avanzada	1	L	4

### 10.10.3 Daza Charry David Alejandro DNI. 1020778108

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a: “Tratamiento de crudos pesados por sonicación con el uso de indicadores radicalarios”, ratifica director al profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

### 10.10.4 Sánchez Castillo Leslie Vanessa DNI. 1015439363

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos en biología molecular	2018953	Métodos en biología molecular	4.1	4	L
Fisiología y bioquímica de los microorganismos	2020885	Fisiología y bioquímica de los microorganismos	4.2	4	L
Diseño ambiental de procesos	2015039	Diseño ambiental de procesos	4.8	4	L
Contexto ambiental colombiano	2014978	Contexto ambiental colombiano	4.4	4	L

**10.10.5 Chavarría Cañas Javier Eduardo DNI. 1023010492**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	4.4	4	L
Dinámica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de fluidos computacional	4.4	4	L

**10.11. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL**

**10.11.1 Preziosi Ribero Antonio DNI. 1020717130**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–1S, la siguiente asignatura cursada en Intercambio Académico Nacional en la Pontificia Universidad Javeriana:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de Fluidos Computacional	5.0	4	U

**10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

**10.12.1 Duran Santana Leandro DNI. 1022383263**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–1S, la siguiente asignatura cursada en Intercambio Académico Nacional en la Pontificia Universidad Javeriana:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de Fluidos Computacional	4.3	4	L

**10.12.2 Cárcamo Hernández Eliana Marcela DNI. 1026253250**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Hidrosistemas de la Pontificia Universidad Javeriana, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario taller de investigación II	2021590	Modelación matemática en hidrología	3.7	4	L
Modelación de Procesos Hidrológicos					
Ecohidrología y ecohidráulica	2020507	Interacciones suelo-atmósfera-vegetación	4.3	4	L
Mecánica fluidos ambientales	2027934	Avances en Recursos Hidráulicos II	4.2	4	L
Seminario de ética y medio ambiente					
Seminario taller de investigación I	2025828	Modelos estocásticos en recursos hídricos	3.8	4	L
Procesos estocásticos en hidrología					
Modelamiento espacial y sensores remotos	2027951	SIG en el Manejo de Recursos Hídricos	3.9	4	L

- NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que no es la actividad que corresponde a su plan de estudios actual, y adicional a la fecha no cumple con el prerrequisito – Seminario de profundización I, sí solicitara la inscripción de la actividad que corresponde a su plan de estudios– Propuesta de Trabajo Final de Maestría.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021629	Proyecto de tesis de maestría	1	C	3

**10.12.3 Rodríguez Chaves Jhonatan**

**DNI. 1016066904**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	4.4	4	L
Interacciones suelo–atmósfera–vegetación	2020507	Interacciones suelo–atmósfera–vegetación	4.6	4	L

**10.12.4 Rosero Gómez Uriel Antonio DNI. 80156439**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2018–2S, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**10.12.5 Güiza Villa Nathaly DNI. 1015432988**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo Final de Maestría, código 2020487, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 10 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**10.12.6 Rojas Garzón Laura Johanna DNI. 1052391219**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Trabajo Final de Maestría, código 2020487, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 10 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

**10.13.1 Ríos Arango Diego Alberto DNI. 75067418**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Inscripción y registro de la calificación en el periodo académico 2018–01 de la siguiente actividad académica correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil de profundización

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020428	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	AP	C	4

2. Inscribir la actividad académica del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica porque le fue aprobado el nodo de apertura en la historia académica.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021034	Seminario de profundización II	1	C	3

**10.13.2 Tapia Muñoz German Darío DNI. 79567898**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	8	P	10

**10.13.3 Sebastián Sandoval Montoya DNI. 1032472063**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia plan de estudios investigación, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de contención	2020401	Estructuras de contención	4.3	4	L
Estabilidad de taludes	2020400	Estabilidad de taludes	4.4	4	L

**10.13.4 Sepúlveda García Juan José DNI. 1088322519**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Especialización en Vías y Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño y análisis de pavimentos	2020410	Pavimentos avanzados	4.8	4	L

**10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

**10.14.1 Pira Ruiz Jenny Magaly DNI. 1016040025**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–1S, la asignatura, Diseño avanzado de concreto reforzado, cursada en Intercambio Académico Nacional en la Pontificia Universidad Javeriana, teniendo en cuenta que no cumple con los créditos del curso Diseño Sísmico Resistente – Concreto ofertado en la Universidad Nacional de Colombia.

**10.14.2 Valderrama Baquero Héctor Armando DNI. 1065629673**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras plan de estudios profundización, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.1	4	B
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	3.8	4	B
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.1	4	B
Diseño sismoresistente – concreto	2019338	Diseño sismoresistente – concreto	4.1	4	L
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.0	4	L
Puentes II	2019352	Puentes II	3.4	4	L
Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	4.2	4	L

- 2. NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que a la fecha no cumple con el prerrequisito – Seminario de profundización I.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	C	4

**10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**

**10.15.1 García Muñoz Jaime Alejandro DNI.1015424410**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios profundización, en el periodo

académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Planificación del transporte	2019869	Planificación del transporte	4.5	4	L
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.8	4	L
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.4	4	L
Infraestructuras y modos de transporte (aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial)	2019863	Infraestructuras y modos de transporte (aéreo, ferroviario, marítimo, fluvial)	5.0	4	L
Políticas de transporte en Colombia	2019870	Políticas de transporte en Colombia	4.5	4	B
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.9	4	L

**10.15.2 Cruz Ochoa Ana María DNI.1121865568**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–1S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Czech Technical University of Prague – CTU, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mathematical models and their applications	2017293	Modelación matemática	5.0	3	L
Game theory and optimal decision-marking	2016345	Seminario de estadística	5.0	2	L
Statistics	2018634	Teoría estadística multivariada	5.0	4	L
Data processing	2025310	Análisis de datos cuantitativos	5.0	3	L

**10.15.3 Restrepo González Juan Felipe DNI. 1015414979**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2018– 2S, porque la solicitud se presenta fuera del plazo establecido. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Circular 5 de 2018 de Consejo de Facultad)

**10.16. MAestría EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**10.16.1 Solarte Blandón Paula Angélica DNI. 1032437476**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–1S, la siguiente asignatura cursada en Intercambio Académico Nacional en la Pontificia Universidad Javeriana:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de Fluidos Computacional	3.0	4	L

**10.16.2 Meneses Suárez Doris Adriana DNI. 1019086440**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios Investigación, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Dinámica de suelos	2019569	Dinámica de suelos	4.3	4	L

**10.16.3 Carranza Díaz Andrea Katherín DNI. 1015440577**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios Investigación, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Visión artificial en sistemas agrícolas y civiles	2027361	Visión artificial en sistemas agrícolas y civiles	4.9	4	L
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.6	4	L
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.3	4	L

**10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

**10.17.1 Mora Escobar Elvert DNI. 80913324**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** decisión del Acta 011 de junio 28 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S, condicionado a la inscripción de la tesis o el

trabajo final como única actividad académica en el periodo 2018–2S (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

**10.17.2 Muñoz Bernal César Alejandro DNI. 1018448035**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.6	4	L
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.9	4	L
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.7	4	L
Gobierno electrónico y regulación	2027201	Gobierno electrónico y regulación	4.6	4	L
Gobierno electrónico y regulación	2026538	Gobierno electrónico y regulación	4.8	4	L
La calidad de servicio en el gobierno electrónico	2026537	La calidad de servicio en el gobierno electrónico	4.6	4	L
Gestión de las tecnologías de información	2026502	Gestión de las tecnologías de información	4.2	4	L

**10.17.3 Beltrán Cifuentes David Eduardo DNI. 1013649582**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en geomática I	2021133	Temas avanzados en geomática I	4.5	4	L
Temas avanzados de lenguajes de programación	2027030	Temas avanzados de lenguajes de programación	4.4	4	L

- Otorgar exención del pago de 39 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2018–2S, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios del programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

**10.17.4 Huertas Guerrero Dilver Jimmy DNI. 1023925360**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	C

- Inscribir las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	2	C	3
2019777	Propuesta trabajo final	1	C	4

**10.17.5 Franco Sánchez Jhohan Ricardo DNI. 1016032949**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

**10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

**10.18.1 Navarro Diaz Nelson David DNI. 1068390173**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2018–2S, las

siguientes asignaturas cursadas en el Programa Ingeniería Mecatrónica como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística aplicada a redes de distribución y transporte	2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	4.4	4	L
Tendencias actuales en la administración de la cadena de abastecimiento	2026525	Tendencias actuales en la administración de la cadena de abastecimiento	4.4	4	L
Seminario de investigación I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	C

**10.18.2 González Sierra Nelson David DNI. 80040879**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial perfil de investigación, en el periodo académico 2016–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2026118	Seminario de Investigación I	AP	3	C

2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial perfil de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización II	2026119	Seminario de Investigación I	AP	3	C
Propuesta de trabajo final de maestría	2020080	Proyecto de Tesis de Maestría	AP	4	C

**10.18.3 Cruz González Santiago DNI. 1026265489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a: “Modelo de asociatividad para productores de una cadena productiva para la mejora de los canales comerciales en el municipio de Rosas, Cauca”, ratifica director al profesor

Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

#### 10.19. MAestría EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

##### 10.19.1 Quintero Albornoz Juan Sebastián DNI. 1022335393

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cursada en el periodo académico 2018–1S así:

Código	Asignatura	Nota	Componente registrado	Nuevo componente
2019786	Sistemas de información	3.7	L	B
2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.0	L	B

#### 10.20. DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

##### 10.20.1 Martínez Riaño Darwin Eduardo DNI. 80238002

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 011 de junio 28 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** el pago de 100 puntos, por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2018–2S. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

##### 10.20.2 Cangrejo Aljure Libia Denise DNI. 51895607

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado como única actividad académica en el periodo 2018–2S porque el propósito al conceder este estímulo es evitar que el estudiante opte por quedar en reserva de cupo mientras realiza la tesis; después de haber inscrito tesis por primera vez como única actividad académica durante seis periodos, quedó en reserva de cupo durante dos periodos académicos. (Parágrafo 2, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

#### 10.21. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

**10.21.1 Lis Gutiérrez Jenny Paola**

**DNI. 52713381**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 011 de junio 28 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de 100 puntos, por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que el incentivo solo se otorga hasta por cinco periodos académicos (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Literal c,). (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

**10.21.2 Ochoa Duarte Alexei Gabriel**

**DNI. 1090388349**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Sistemas de información gerencial	2022998	Sistemas de información gerencial	4.7	4	L
Procesamiento de imágenes	2019776	Procesamiento de imágenes	4.7	4	L
Temas avanzados en sistemas de información I	2019807	Temas avanzados en sistemas de información I	4.7	4	L

2. Equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el Programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de proyectos de software	2025723	Gerencia de proyectos de software	5.0	4	L
Temas avanzados en geomática I	2021133	Temas avanzados en geomática I	4.6	4	L

